



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

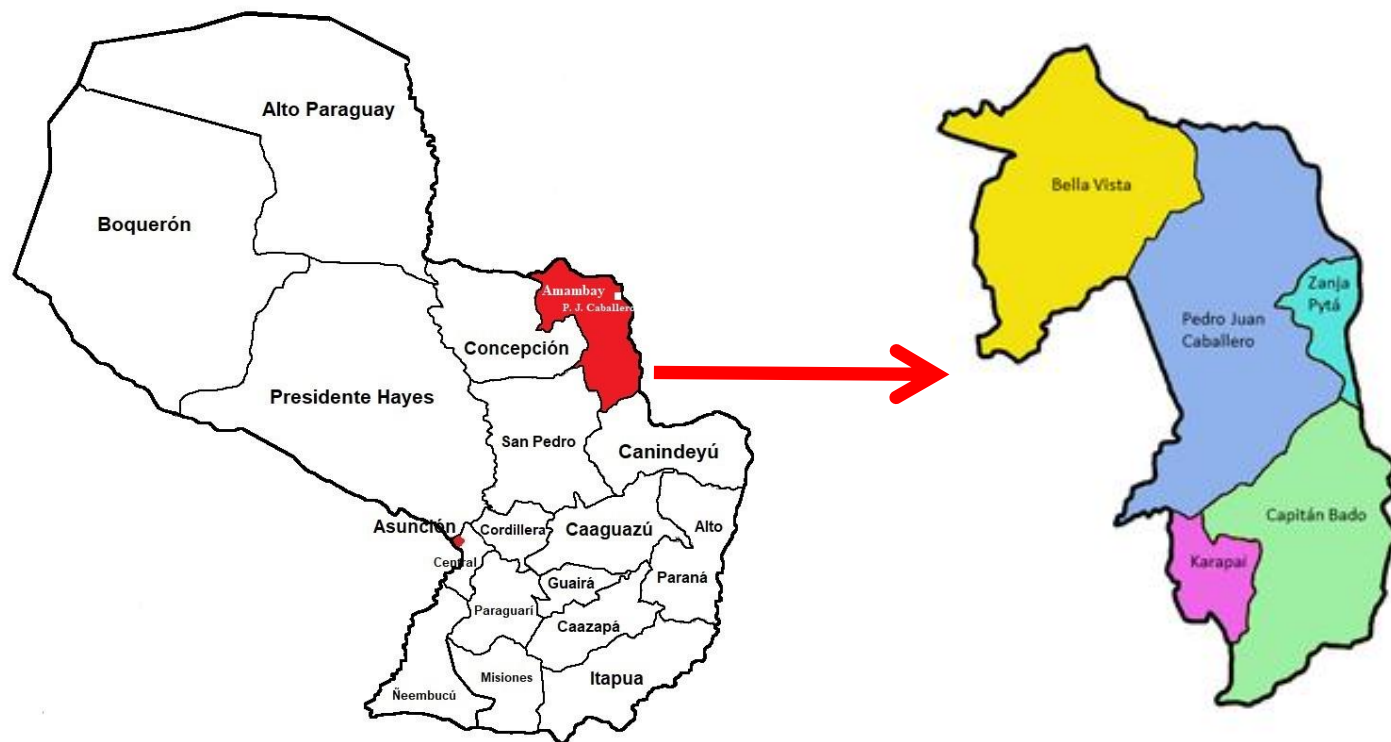
Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2024 AL 31/07/2024**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY



1. Pedro J. Caballero
2. Bella Vista Norte
3. Capitán Bado
4. Zanja Pytá
5. Karapaí
6. Cerro Corá

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY AL MES DE JULIO 2024

RECURSOS	
Royalties	7.143
FONACIDE	0
Juegos de Azar	202
Ley N° 7.264 Art. 13	1.023
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	123
TOTAL	8.491

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 31/07/2024

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	206	Pedro Juan Caballero	3.697	0	100	543	0	3.797
30	207	Bella Vista Norte	0	0	0	0	0	0
30	208	Capitán Bado	1.447	0	50	186	123	1.497
30	242	Zanja Pyta	0	0	0	0	0	0
30	250	Karapaí	939	0	24	138	0	963
30	259	Cerro Corá	1.060	0	28	156	0	1.088
TOTAL MUNICIPIOS			7.143	0	202	1.023	123	8.491

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 31/07/2024

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY AL MES DE JULIO 2024

RECURSOS	
Royalties	14.058
FONACIDE	2.102
Juegos de Azar	664
Ley N° 7.264 Art. 13	1.023
FF 10 Res. VAF N° 63/2024	123
TOTAL	17.970

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 31/07/2024

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Transferencias Financieras Acumuladas								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	LEY N° 7.264 Art.13	FF 10 RES. VAF N° 63/2024	Total Transf a Gob Mun *
30	206	Pedro Juan Caballero	6.908	949	320	543	0	8.720
30	207	Bella Vista Norte	910	256	63	0	0	1.229
30	208	Capitán Bado	2.273	291	102	186	123	2.975
30	242	Zanja Pyta	438	168	26	0	0	632
30	250	Karapaí	1.648	202	73	138	0	2.061
30	259	Cerro Corá	1.881	236	80	156	0	2.353
TOTAL MUNICIPIOS			14.058	2.102	664	1.023	123	17.970

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 31/07/2024

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **LEY N° 7.228/2023** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.*
- **DECRETO N° 1.092/2024** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228/2023, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, Anexo A.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **LEY N° 7.264/2024** “Hambre Cero” *Art. 13. Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.*
- **RESOLUCIÓN VAF N° 63/2024:** Por la cual se aprueba la distribución de montos globales estimativos de Recursos del Tesoro a ser transferidos a los Gobiernos Municipales a fin de reemplazar los Recursos del **FONACIDE** en virtud de la Vigencia de la *Ley “Hambre Cero en las Escuelas”*.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py